

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 14 -2026-EPS SEDALORETO SA-GG

Iquitos, 20 de enero de 2026.

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N° 114-2023-EPS SEDALORETO SA-GG de fecha 23 de mayo de 2023; la Carta N° 001-2026-EPS SEDALORETO SA-SGVB de fecha 09 de enero de 2026 del trabajador Sandro German Valles Bardales; el Informe N° 022-2026-EPS SEDALORETO S.A.-GG-GIPyO de fecha 19 de enero del 2026, el proveído de la Gerencia General de fecha 19 de enero de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS SEDALORETO S.A., es una entidad prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidades Provinciales de Maynas, Alto Amazonas, Requena, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Iquitos, Yurimaguas y Requena. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 012-2017, de fecha 22 de junio de 2017, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante Resolución Ministerial N° 262-2017-VIVIENDA, de fecha 11 de julio del 2017;



Firmado digitalmente por:
CARDENAS MUÑOZ Misael Diogenes
FAU 20103745293 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 23/01/2026 17:20:08-0500



Firmado digitalmente por:
ROJAS PANDIRO Johnny Wesley FAU
20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/01/2026 08:41:34-0500



Firmado digitalmente por:
CASAFRANCA GARCIA Guillermo
Alfonso FAU 20103745293 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 26/01/2026 17:00:57-0500

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 114-2023-EPS SEDALORETO SA-GG de fecha 23 de mayo de 2023, se resuelve designar al Ing. Civil SANDRO GERMAN VALLES BARDALES, como ADMINISTRADOR DE USUARIOS DEL CUADERNO DE OBRA DIGITAL, de conformidad con la Directiva N° 009-2020-OSCE/CD;

Que, mediante Carta N° 001-2026-EPS SEDALORETO SA-SGVB, de fecha 09 de enero de 2026, el trabajador SANDRO GERMAN VALLES BARDALES, solicita la realización de trámites a fin de dejar sin efecto la designación de responsabilidades que le fueron asignadas mientras ocupada el cargo de Gerente de Ingeniería de la EPS SEDALORETO SA, los cuales son: **1)** Administrador de Usuarios del Cuaderno de Obra Digital. **2)** Responsable de la emisión de información semestral del RUPAP. **3)** Gestor en el portal INFOBRAS y, **4)** Su registro como Unidad Ejecutora (UI);

Que, mediante Informe 022-2026-EPS SEDALORETO S.A.-GG-GIPyO de fecha 19 de enero de 2026, el Gerente de Ingeniería de la EPS SEDALORETO SA, SOLICITA que, **i)** Dejar sin efecto la designación del actual Administrador de Usuarios del Cuaderno de Obra Digital. **ii)** Designar al Gerente de Ingeniería, Proyectos y Obras (ING. NESTOR ESCUDERO VÁSQUEZ – DNI N° 22975081) como nuevo Administrador de Usuarios del Cuaderno de Obra Digital;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 203º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos administrativos de carácter particular pueden ser **revocados** por la propia entidad cuando no generan derechos adquiridos o cuando media el **consentimiento del administrado**, siempre que dicha revocación no afecte el interés público ni derechos de terceros;

Que, la designación en un determinado puesto, cargo o responsabilidad, constituye un acto administrativo de carácter **discrecional y temporal**, que no genera estabilidad ni derecho adquirido sobre el mismo, sino que responde a las necesidades del servicio y a criterios de organización interna de la entidad, conforme a la normativa que regula la gestión de recursos humanos en el sector público;

Que, en el presente caso, el trabajador **SANDRO GERMAN VALLES BARDALES**, ha manifestado de manera **expresa y voluntaria su deseo de que se deje sin efecto su designación como ADMINISTRADOR DE USUARIOS DEL CUADERNO DE OBRA DIGITAL**, lo cual evidencia su consentimiento respecto a la revocación del acto administrativo que le fue designado en el puesto señalado, no advirtiéndose afectación al interés público ni a derechos de terceros;

Que, el titular de la Entidad es el encargado de designar al responsable de la administración del cuaderno de obra digital, de acuerdo a la Directiva N° 009-2020-OSCE/CD de acuerdo a las funciones descritas en el numeral 6.1, 6.5 y 7.2; por lo tanto, el actual Gerente de Ingeniería, Proyectos y Obras de la EPS SEDALORETO SA, luego de verificar el cumplimiento de su perfil, se pone de manifiesto que parte de sus funciones, tiene relación directa con las actividades a realizarse como Administrador de Usuarios del Cuaderno de Obra Digital, siendo procedente la designación del mencionado funcionario en dicho puesto, en reemplazo del trabajador solicitante **SANDRO GERMAN VALLES BARDALES**;

Que, de la revisión del informe N° 022-2026-EPS SEDALORETO SA-GG-GIPyO, se advierte que el **ING. NESTOR ESCUDERO VÁSQUEZ**, propone su propia designación como Administrador de Usuarios del Cuaderno de Obras Digital; por lo tanto, al verificar el cumplimiento del perfil requerido, resulta jurídicamente procedente **DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN** realizada en favor del trabajador **SANDRO GERMAN VALLES BARDALES**, como **ADMINISTRADOR DE USUARIOS DEL CUADERNO DE OBRA DIGITAL**,

GERENCIA GENERAL

Dirección: Avenida Guardia Civil N° 1260 – Iquitos

Mesa de Partes Virtual: mesadepartes@sedaloreto.com.pe - Página web: www.sedaloreto.com.pe



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 14 -2026-EPS SEDALORETO SA-GG

correspondiendo que, quien deba asumir dicha función, sea el actual Gerente de Ingeniería, Proyectos y Obras, **ING. NESTOR ESCUDERO VÁSQUEZ**;

Estando a lo expuesto, con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo y Presupuesto y Gerencia de Ingeniería, Proyectos y Obras y, en uso de las facultades conferidas por el Estatuto vigente:

SE RESUELVE:



Firmado digitalmente por:
CARDENAS MUÑOZ Misael Diogenes
FAU 20103745293 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 23/01/2026 17:20:36-0500

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la resolución de Gerencia General N° 114-2023-EPS SEDALORETO S.A-GG de fecha 23 de mayo de 2023, que resolvió **DESIGNAR** al trabajador **SANDRO GERMAN VALLES BARDALES**, como **Administrador de Usuarios del Cuaderno de Obra Digital** de la EPS SEDALORETO SA; así como de cualquier otro documento similar que se oponga a la presente resolución.



Firmado digitalmente por:
ROJAS PANDURO Johnny Wesley FAU 20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/01/2026 08:41:59-0500

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR al Ingeniero Civil **NESTOR ESCUDERO VÁSQUEZ** como **Administrador de Usuarios del Cuaderno de Obra Digital**, de conformidad con lo previsto en la Directiva N° 009-2020-OSCE/CD.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución al Ingeniero Civil **NESTOR ESCUDERO VÁSQUEZ** a fin de que adopte las acciones respectivas en mérito a su función como nuevo **Administrador de Usuarios del Cuaderno de Obra Digital**; como también al trabajador **SANDRO GERMAN VALLES BARDALES**, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones que, proceda a publicar la presente resolución en el Portal de transparencia Institucional de la EPS SEDALORETO S.A. (www.sedaloreto.com.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE

ING. RAÚL ADOLFO LINARES MANCHEGO
GERENTE GENERAL
EPS SEDALORETO S.A.

GERENCIA GENERAL

Dirección: Avenida Guardia Civil N° 1260 – Iquitos

Mesa de Partes Virtual: mesadepartes@sedaloreto.com.pe - Página web: www.sedaloreto.com.pe